

# Dr. Luis Riveros Cornejo

**Decano de la Facultad de Economía,  
Gobierno y Comunicaciones de la  
Universidad Central de Chile.**

Por Lic. Reinaldo Cifuentes Calderón  
Coordinador General de la Red de  
Administradores Universitarios de América



**¿En Chile se está implementando desde el 2018 y de manera progresiva la ley 21091 sobre Educación Superior? ¿En ese contexto cuales son las mayores dificultades, considerando que la ley recrea nuevas instancias de auditoría y control e incorpora la obligatoriedad de la acreditación institucional?**

Esa Ley ha venido a llenar un vacío que existía en materia de regulación de la Educación Superior chilena, especialmente considerando su enorme crecimiento en los últimos años y la necesidad de instaurar estándares en materia formativa y en cuanto a la debida gestión de las instituciones. Las dificultades han provenido de dos fuentes principales: las instituciones han debido pasar por un período de ajuste a las nuevas normativas, lo cual ha creado diversas dificultades especialmente para las instituciones más pequeñas que han debido dedicar parte importante de sus recursos a atender la nueva institucionalidad requerida, especialmente en materia de aseguramiento de la calidad. Pero también se han producido problemas por el exceso de regulación que se ha concebido, en un ambiente en el que se acentúa la desconfianza sobre la debida gestión institucional. Las universidades, por ejemplo, deben disponer ahora de todo un aparato administrativo dedicado a responder preguntas y sortear requerimientos de la autoridad, lo cual las desvía en gran medida de su tarea esencial que es la docencia y la investigación. Sin lugar a dudas la transparencia de la información debe ser un requisito esencial en el sistema, para lo cual se requiere adecuada auditoría y control, incluyendo en las materias propiamente académicas. Desde este punto de vista, la acreditación obligatoria es una necesidad para transmitir información adecuada a la

sociedad respecto de los estándares educacionales que se acometen en educación superior.

**¿Cuál ha sido la respuesta de las universidades chilenas, ante el desafío del COVID 19?**

Me atrevo a decir que ha sido excelente. Todas ellas hicieron un gran esfuerzo por sacar adelante sus tareas a pesar del confinamiento y de todas las severas restricciones impuestas por la autoridad sanitaria. En todas las universidades se hizo el salto de educación presencial a educación online en muy poco tiempo, y con gran eficiencia en cuanto a la respuesta de los profesores y de los estudiantes. Se ha diversificado la adopción y uso de plataformas para desarrollar educación virtual, y esta misma se ha hecho más sofisticada permitiendo una interacción más efectiva docente/estudiante. La investigación ha seguido su curso en entidades más complejas y se ha enriquecido mucho la interacción con instituciones extranjeras, la cual se ha facilitado ante el enorme y generalizado problema de la pandemia. Los profesores han hecho la adaptación de su enseñanza al régimen online, que contiene otras demandas en materia de docencia y evaluación, mientras también las universidades han hecho el esfuerzo para dotar a alumnos y profesores de los medios tecnológicos requeridos para incorporarse adecuadamente a la educación a distancia. Problemas que quedan se refieren al uso de laboratorios y espacios de práctica, los cuales se han visto muy afectados por las restricciones de la pandemia. Esto también incluye algunos aspectos referidos a la formación en artes, debido a las restricciones en cuanto a la interacción personal debido a las cuarentenas.

## ***¿Los desafíos de calidad de las universidades de Chile, se están resguardando en el actual contexto?***

Ciertamente ese ha sido un objetivo central. Yo observo que el trabajo académico ha seguido mejorando en cuanto a desempeño docente, porque ahí están las evaluaciones de los alumnos que actúan como una medición de efectividad y calidad. También en investigación han seguido cumpliéndose los estándares fijados en materia de programas, seminarios, publicaciones, mientras que la carrera académica y sus mecanismos han seguido en curso y aplicándose estrictamente. Ciertamente se han redoblado los esfuerzos en materia de vinculación con el medio, aprovechándose de las nuevas circunstancias vigentes para que las universidades a través de Escuelas y Facultades, realicen actividades con sus distintas audiencias y comunidades externas. Yo diría, en todos los casos que conozco, se ha mantenido en pie con mucha firmeza la mantención de los estándares de calidad del trabajo académico y de la propia gestión institucional. Necesario es destacar, a este respecto, que los procesos de acreditación institucional han continuado desarrollándose normalmente, cambiando la metodología de trabajo, pero continuando con la preservación de los estándares requeridos para asegurar la calidad del trabajo académico.

## ***Para un académico con vasta experiencia en el gobierno universitario, dado que fue Rector de la Universidad de Chile y actualmente es presidente del Consejo Consultivo Internacional de la Universidad de Nuevo León, México; ¿cómo ve las diferencias y similitudes por las cuales los distintos países Iberoamericanos enfrentan el desafío del aseguramiento de la calidad?***

Hay un esfuerzo similar en orden a mantener los estándares de calidad e ir introduciendo distintas medidas para elevarlos y hacerlos más acordes con una realidad de mejoramiento permanente. En México y en Chile, por ejemplo, eso ha sido muy claramente la política en el curso de los dos últimos años, con un esfuerzo significativo en materia de inversión en calidad; lo mismo se puede decir en el caso de Brasil, destacando en este último el gran esfuerzo por parte de las universidades más complejas de su sistema en orden a mantener su alto nivel en materia de investigación. En la mayoría de los países se ha hecho un gran esfuerzo por adoptar adecuados sistemas de educación online, asegurando la calidad de la docencia. Sin embargo, hay también países en que las restricciones económicas generales, especialmente debido a los problemas macroeconómicos y específicamente los laborales y relativo a los salarios, han actuado como un factor negativo en vistas al diseño y ejecución del trabajo universitario en materia docente y de investigación. Esto ha afectado muy especialmente a las universidades estatales en países como Argentina y Perú. También inciden en varios

de ellos los problemas políticos generales, especialmente los relativos a las protestas y distintas situaciones de violencia, que han afectado el normal trabajo académico y la mantención del objetivo de ir siempre superando los estándares de calidad. Pero en general, la educación superior a nivel de Latinoamérica ha intentado mantener estrictas políticas de calidad especialmente en lo relativo a los sistemas de enseñanza y evaluación académica, y sus sistemas de acreditación han continuado desarrollándose normalmente.

## ***¿Hace sentido la internacionalización, como respuesta?***

Uno de los efectos de esta situación de pandemia y de severas restricciones a la movilidad física de las personas ha sido, quizás impensadamente, una mucho mayor internacionalización del trabajo académico. Hoy en día es cuestión normal que se desarrolle todo tipo de actividades a través de plataformas de comunicación, permitiendo concebir a la internacionalización como una cuestión de hecho, no ya dependiendo de las formalidades que en el pasado requería presencia física y documentación, como elementos indispensables. Hoy día se practica docencia a nivel internacional, y muchos ya están compartiendo cursos en línea con distintas instituciones nacionales o extranjeras. Esto ha permitido diseñar programas de posgrado, por ejemplo, en una concepción internacional, donde los alumnos comparten en el espacio virtual, y se pueden aprovechar mayormente las competencias académicas existentes. Todo esto ha llegado para quedarse, y es posible que se pueda concebir para el futuro, más enseñanza compartida entre instituciones, y debidamente certificada por todas las participantes. Lo mismo en investigación, donde hemos aprendido a interactuar más productivamente a través del sistema, incluyendo la realización de seminarios y presentaciones online. O sea, veo que la internacionalización ha crecido exponencialmente producto de las circunstancias que hemos vivido en los últimos dos años, y que ello ha sido favorable en pos de mejor formación, mayor transversalidad del conocimiento y más profundización de la investigación.

## ***¿Qué importancia tienen las redes temáticas para hacer posible lo anterior?***

Las redes internacionales son esenciales. Desde mi posición de Presidente del Consejo Académico de la Red de Administradores de Universidades, sección América (RAUI América) veo la importancia que tienen estas para la difusión en tiempo real de buenas prácticas, en la Gestión y en el Aseguramiento de la Calidad. Yo pienso que estas experiencias hacen sentido en toda Iberoamérica dada nuestra posición de países emergentes y necesitados de acortar las brechas con el mundo desarrollado.